




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires interceda ante su par Nacional, a fin de que el mismo tenga a bien realizar las tareas de reparación de calzada, señalización vertical y horizontal, y refacción de banquetas, en la Ex-Ruta Nacional N° 3 (Vieja Ruta 3 Norte), entre el empalme con la Ruta Provincial N° 51 y la Ruta Nacional N° 3.

  
JORGE SZÓDEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



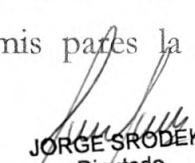
## FUNDAMENTOS

La Vieja Ruta 3 Norte es una carretera pavimentada de aproximadamente 37 km. que circunvala la ciudad de Bahía Blanca por su límite norte, evitando el área céntrica y permitiendo continuar el recorrido por la Ruta Nacional N° 3. A su vez, constituye la única vía de acceso al Aeropuerto Municipal Comandante Espora. Por estas mismas características, esta vía es elegida especialmente por quienes habitan la zona suburbana norte del conglomerado y por los vehículos transportadores de carga. A su vez, esta ruta es también utilizada intensivamente durante las temporadas estivales por aquellos veraneantes que, retornando de los complejos turísticos de la costa sur de la Provincia, desean evitar la congestión generada en la Ruta Nacional N°3 por el redoblado caudal vehicular.

Sin embargo, a pesar del rol vital que parece cumplir esta vía para los habitantes de la zona, así como para los habitantes y transeúntes de la provincia y del país, su realidad actual resulta desalentadora. Plagada de baches amplísimos y nunca bien reparados, carente de señalizaciones propiamente dichas, y con banquetas en estado de abandono, la ruta en cuestión no alivia los problemas viales para los cuales fue destinada: más bien los empeora. Solamente el año pasado las rutas de la Provincia de Buenos Aires se cobraron, según estimaciones de la asociación sin fines de lucro "Luchemos por La Vida", 2570 vidas en accidentes fatales, además de incalculables daños materiales.

Tristemente, la mencionada ruta contribuye a estos números en no pocas ocasiones, la más reciente siendo el choque frontal ocurrido el 20 de febrero último, cerca de Calderón, que se llevó la vida del joven bonaerense de 24 años Marcelo Marchesiani.

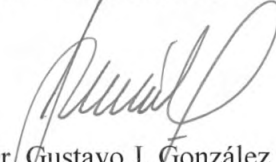
Es función del estado en general de controlar y monitorear el estado de las vías de comunicación concesionadas y, en particular, es función del Estado Nacional hacer lo propio con las Rutas Nacionales. Considerando además la preocupación de la ciudadanía en cuanto a temas que atañen a la seguridad vial, y velando por sus intereses e integridad física, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
30 MAY 2012
ENTRADA

La Plata, 14 JUN 2012

A LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

  
Dr. Gustavo J. González  
Director General Legislativo  
H.C.D. de Bs. As.